



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**ACTA DE LA VI ASAMBLEA ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2007
Número: ACT/23/08/2007**

Anexos: Lista de Asistencia; Agenda; Presentación “Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Diseño de Leyes de Acceso a la Información en México”; Presentación “Proyecto Base de Datos Nacional”; Presentación “Transparencia: Hacia un Compromiso Ciudadano Informe a la Sociedad y Análisis de Proyectos Estratégicos”; Presentación “Leyes de Transparencia en los estados de la República frente al nuevo artículo Sexto Constitucional”; Presentación “Métrica de la Transparencia en México”; Presentación “Fondo de aportaciones Federales para la Transparencia”.

En la ciudad de Durango, Dgo., en el Salón Durango del Hotel Gobernador, ubicado en Av. 20 de Noviembre No. 257 Ote. Zona Centro, a las diecisiete treinta horas del jueves 23 de agosto de 2007, dio inicio la VI Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, fungiendo como presidente Lic. Mario Humberto Burciaga Sánchez y como Secretario Técnico Lic. Ángel José Trinidad Zaldivar, con la asistencia de los representantes de los siguientes Órganos de Acceso a la Información Pública:

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1. Aguascalientes | 13. Michoacán |
| 2. Baja California | 14. Morelos |
| 3. Chiapas | 15. Nuevo León |
| 4. Chihuahua | 16. Puebla |
| 5. Coahuila | 17. Querétaro |
| 6. Colima | 18. San Luis Potosí |
| 7. Distrito Federal | 19. Sinaloa |
| 8. Durango | 20. Sonora |
| 9. Guanajuato | 21. Tabasco |
| 10. Guerrero | 22. Veracruz |
| 11. IFAI | 23. Yucatán |
| 12. Jalisco | 24. Zacatecas |

(Se anexa lista de asistencia).

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

ORDEN DEL DÍA

23 de agosto.

1. Avances del proyecto "Código de Buenas prácticas y alternativas para las leyes de acceso a la información".

24 de agosto.

1. Ceremonia de Inauguración de la Asamblea.
2. Presentación de los Órganos de Acceso a la Información Pública que se integran a la COMAIP.
3. Lectura y Suscripción del Acta de la V Asamblea Nacional
4. Panel: La Transparencia en la República. Un recuento de Buenas Practicas.
5. Presentación del proyecto: Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia.
6. Presentación del proyecto: Página Web de la COMAIP.
7. Informe de la suscripción del convenio entre la COMAIP, el IFAI y el CIDE.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura

(Se anexa Agenda).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1.- El día 23 de agosto se presentaron los avances del proyecto "Código de Buenas prácticas y alternativas para las leyes de acceso a la información". Donde el Dr. Sergio López Ayllón hizo una presentación del documento que se ha trabajado a partir de los distintos análisis que se practicaron a los OAIPS y a las leyes locales de acceso a la información.

El documento tiene como objetivo codificar las mejores prácticas en materia de acceso, así como presentar alternativas para el rediseño de las leyes locales de acceso a la información. Es crear un menú de adaptaciones acorde a las necesidades de los estados, reconociendo las diferencias significativas, sin perder de vista los principios de lo planteado en el artículo 6to. constitucional. El código agrupa los principios constitucionales, los consensos, las buenas y malas prácticas, los puntos a debate, los pros y los contras agrupándolos en un menú de muy amplio espectro.

Los comisionados Miguel Servín del Bosque, Presidente de la Comisión Estatal de Información del Estado de Querétaro; Gilberto Villarreal de la Garza, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; Raúl Pino Navarrete, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y Antonio Juárez Acevedo, Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla fueron los encargados de hacer comentarios a la presentación del Dr. López Ayllón centrandó la discusión en analizar más a fondo el tema de las sanciones, ya que se comentó también las buenas y malas experiencias en ésta materia; asimismo en lo referente a las estructuras para el acceso a la información es necesario decidir sobre la adopción o no del comité de información como instancia intermedia entre la unidad de enlace del sujeto obligado y el órgano garante que resuelve los recursos de revisión y en la conveniencia de un solo órgano garante a nivel federal, dado que así lo prevé el dictamen del Senado de la adición al artículo 6º Constitucional.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

Por parte de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Director Jurídico Consultivo avalado por la Comisionada Presidenta Dorangélica de la Rocha, profundizó la participación al recordar que las buenas prácticas se encuentran en el marco jurídico de las entidades federativas, por lo que no debe limitarse la discusión al rediseño de las leyes de acceso a la información, sino que debe atenderse el problema en su integridad.

Debido a que la discusión de este punto se extendió se abrieron 3 rondas de participaciones hasta por 6 min. en las cuales participaron los comisionados: Luis Emilio López González, Aguascalientes; Antonio Juárez Acevedo, Puebla; Ariel Homero López Rivera, Morelos; Augusto Valencia López, Jalisco; Oscar Maisterra Martínez, Michoacán; Agustín Millán, Distrito Federal; Marcos Ignacio Cueva, Guerrero; Juana Valadez Castejón, Zacatecas; Alfonso Villarreal Barrera, Coahuila; Fernando Bencomo Chávez, Chihuahua; César Octavio López Rodríguez, Aguascalientes; Josefina Buxade Castelán, Puebla; Ernesto Araujo Carranza, Guerrero; Gildardo Domínguez Ruíz, Chiapas; Armando León Ptanik, Baja California; Manuel Gil Navarro, Coahuila; Oscar Guerra Ford, Distrito Federal; Cruz Cantú, Nuevo León.

Se acordó que el Código es un insumo para el trabajo legislativo, una parte importante para la reforma de las leyes estatales de acceso a la información ya que presenta un menú de opciones flexibles y viables para acortar las asimetrías en el ejercicio del derecho de acceso a la información en la república. Se aprobó también la presentación de una versión más consensuada del documento la segunda semana de septiembre. Se harán reuniones regionales con los legisladores para discutir y presentar el código a partir del mes de octubre.

(Se anexa presentación)

Acuerdo ACT/23/08/2007.01	Revisar a fondo el Código de Buenas Prácticas, reunirse una comisión revisora con el Dr. Sergio López Ayllón el día jueves 30 de agosto, para generar un documento consensuado previo a las reuniones regionales.
Acuerdo ACT/23/08/2007.02	Coordinar reuniones regionales con legisladores locales para socializar el trabajo del Código de Buenas Prácticas. Los comisionados harán las veces de facilitadores para dichos eventos.

2.- Se añadió un segundo punto a la orden del día con la presentación del Comisionado Presidente Oscar Maisterra Martínez de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Michoacán de Ocampo, que puso a consideración de los asistentes la generación de una base de datos hemerográfica nacional que consistiera en tener todos los artículos de la materia de transparencia y acceso a la información. El comisionado también hizo una presentación del evento a realizarse el día 31 de agosto en su estado sobre "Transparencia: Hacia un Compromiso Ciudadano Informe a la Sociedad y Análisis de Proyectos Estratégicos" que es un informe ciudadano, cuya finalidad es formar compromisos con la sociedad civil y estrategias que generen mayor participación ciudadana.

No habiendo más asuntos por ese día se procedió a cerrar la sesión de ese día a las 20:18 hrs. convocando a la ceremonia de inauguración oficial el día 24 de agosto a las 9:00 hrs. en ese mismo lugar.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

(Se anexan presentaciones)

3.- En desahogo del primer punto del orden del día 24 de agosto, se pasó lista de asistencia y una vez cerciorados que existía quórum, se llevó a cabo la sesión inaugural con la presencia del Secretario General de Gobierno el Lic. Oliverio Reza Cuellar, el Lic. Francisco Luis Quiñones Ruíz Representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal Comisionado Presidente del IFAI y el Lic. Mario Humberto Burciaga Sánchez comisionado presidente de la CAIPED

En lo particular se tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACT/24/08/2007.01	Quórum: Una vez revisada la lista de asistencia se determino que existe Quórum para llevar acabo la VI Asamblea Ordinaria de la COMAIP, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos de Coordinación.
------------------------------	--

Se dio la declaratoria inaugural de la VI Asamblea ordinaria por el Secretario General de Gobierno a las 10:20 hrs.

Se sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, misma que se aprobó por unanimidad con la inscripción de 3 asuntos generales: la propuesta de redacción de un artículo 18 bis a fin de instituir la votación electrónica, definir en que estados de las regiones serán las sedes de las reuniones con los diputados, y someter a consideración la conformación de la COMAIP como una A.C.

4.- Respecto al Segundo Punto del Orden del día, se dio la presentación de los Órganos de Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz y Tabasco como nuevos integrantes de la COMAIP. En la cual el presidente del consejo general del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Álvaro Gasperín Ampiere y el consejero presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Jorge Abdó Francis agradecieron la inclusión en la COMAIP.

5.- Respecto al Tercer Punto del Orden del día, se dio suscripción del Acta de la V Asamblea Ordinaria de la COMAIP celebrada el día 8 de septiembre de 2006 en el estado de Guanajuato, de la cual se obvió la lectura porque se entregó a cada uno de los asistentes.

6.- Respecto al Cuarto Punto del Orden del día, se presentó el Panel: "La Transparencia en la República. Un recuento de Buenas Practicas", donde la Comisionada María Marván Laborde dijo que en el código de buenas practicas no se trataba de hacer un ranking de leyes o una exhibición de cuales son funcionales o cuales no, es sólo una llamada de atención de los puntos que hay que mejorar en cada una de las leyes. El análisis es una síntesis del marco legal observando de qué manera se acercan o se alejan del texto constitucional. Tiene el objetivo de lograr que los elementos bien desarrollados en las leyes estatales impregnen de un nivel de excelencia la adopción de la reforma constitucional, volviendo el texto de la constitución un mínimo, no un máximo.

Los comisionados Gildardo Domínguez, consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal de Chiapas, Jorge Abdó, Consejero presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, y Manuel Gil, Consejero presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información comentaron la ponencia de la Dra. Marván en el sentido de que los sujetos obligados en algunos de los casos han tenido

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

problemas de interpretación de las obligaciones de oficio, asimismo es necesario optimizar la información pensando en la capacidad de asimilación del usuario. Se abordó el problema de la implementación de las leyes, ya que una buena ley no en todos los casos refleja buenas prácticas, así mismo es necesario darle un enfoque transversal a la implementación de las reformas, para clarificar en otras leyes la información pública, confidencial y los conceptos de información reservada.

Para reforzar los comentarios al estudio el comisionado Agustín Millán del Instituto de Información Pública del Distrito Federal comentó que la experiencia del D.F., donde la dinámica de la sociedad ha obligado a la diversificación de modalidades de información y dijo que es una necesidad abarcar por más medios el procedimiento de solicitudes de información, como por ejemplo por vía telefónica. (Se anexa presentación)

7.- Respecto al Quinto Punto del Orden del día, se presentó el proyecto: Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia. El Mtro. Oscar Guerra Comisionado Presidente del INFODF expuso el tema. Anunció que una versión del fondo, más completa e impresa se publicará en el siguiente número de la revista Aregional. El Fondo de Aportaciones para la Transparencia sería sólo para estados, porque los órganos garantes no cuentan con los suficientes recursos para realizar sus actividades de forma profesional.

Los comisionados Fernando Bencomo, Eloy Dewey, Alfonso Villarreal, Augusto Valencia, Ariel Avilés, Ariel López, Oscar Maisterra y María Elena Pérez Jaén coincidieron en que es necesario que se opere el fondo a través de proyectos conjuntos, para optimizar recursos.

Se acordó que fuera un fondo complementario al presupuesto gestionado en su estado, y que no fuese usado para contratación de personal sino que se dirigiera a fortalecer proyectos y actividades conjuntos de promoción y cultura de la transparencia. Se habló de la necesidad de innovación a la hora de presentar proyectos, así mismo se acordó que el fondo se distribuyera mediante un coeficiente que tomara en cuenta factores como la población, el número de municipios, extensión territorial e índice de marginación.

(Se anexa presentación)

8.- Respecto al Sexto Punto del Orden del día, se presentó el proyecto: Página Web de la COMAIP. El Lic. Agustín Millán Gómez Comisionado del INFODF expuso el tema. Presentó de manera conceptual los contenidos que pudiera tener la página, como: Directorio, Marco normativo, Recurso de revisión, Casos relevantes de recursos de revisión, Criterios institucionales, Comparativo de leyes, Monografías estatales, Agenda nacional, Mensajes de difusión, Documentos de investigación, Capacitación, Estatutos, Prensa, Informes.

Participaron los comisionados María Elena Pérez Jaén, Distrito Federal; Alfredo Ling Altamirano Guanajuato; Oscar Maisterra, Michoacán; Eloy Dewey, Coahuila; Gilberto Villarreal, Nuevo León; Ana Azucena Evangelista, Colima; Marcos Ignacio Cuevas, Guerrero; Oscar Guerra, Distrito Federal; planteando que el proyecto se enriqueciera con su uso, que no fuera limitativo de los órganos garantes y que se abriera al usuario en general interesado en la temática de la transparencia gubernamental, que sea una plataforma abierta de los aspectos más sustantivos del quehacer institucional en materia de transparencia.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

Asimismo, mediante votación se acordó que la aportación específica de cada OAIP se debería cubrir a más tardar el 15 de septiembre de 2007. Así mismo, se precisó que tanto el INFODF como el IFAI cubrirían cada uno el 25% del costo total del proyecto y por su parte el resto de los OAIP el 50% restante, lo cual implicaba una erogación de \$1,560 más IVA para cada estado. Adicionalmente, el INFODF ofreció sufragar el costo anual correspondiente al hospedaje de dicho portal Web. El proyecto fue aprobado de manera unánime por los 24 OAIP del país.

<p>Acuerdo ACT/24/08/2007.02</p>	<p>Cada uno de los integrantes del Pleno de la Asamblea General de la COMAIP con excepción del INFODF y del IFAI, quienes realizarán una erogación individual de \$18,750.00 (dieciocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, aceptan y se compromete a pagar al INFODF, o en su caso, al proveedor del servicio de alojamiento de la página Web la cantidad de \$1,560.00 (mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) más IVA por concepto de la puesta en marcha de la página de Internet de la COMAIP, a más tardar el 15 de septiembre de 2007.</p>
--------------------------------------	--

9.- Respecto al Séptimo Punto del orden del día, en Informe de la suscripción del convenio entre la COMAIP, el IFAI, y el CIDE Diego Díaz expuso "La Métrica de la Transparencia en México" que es un proyecto de evaluación de la situación actual de la transparencia en las 32 entidades. Se acordó en la V Asamblea (ACT/08/09/2006.09) crear una subcomisión en la que se trabajara la metodología del proyecto. El CIDE presentó el protocolo de investigación y le entregó a los representantes de los OAIPS presentes un clausulado del convenio, así como una carta de presentación para poder operarlo lo más pronto posible y que el proyecto pueda servir como referente de un antes y un después de la entrada en operación de los transitorios de la reforma al artículo 6to constitucional.

En lo particular se propuso al pleno, como un asunto de previo y especial pronunciamiento la firma de un Acuerdo-Compromiso por parte del Pleno de la Asamblea General de la COMAIP para el pago al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. de la cantidad de 16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos) por parte de cada uno de los actuales Órganos de Acceso a la Información miembros de la COMAIP por concepto de la elaboración del estudio de medición y diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública en la República Mexicana denominado "Métrica de la Transparencia en México", tomándose el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo ACT/24/08/2007.03</p>	<p>Cada uno de los integrantes del Pleno de la Asamblea General de la COMAIP con excepción del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que realizará una erogación de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aceptan y se compromete a pagar al Centro de Investigación Docencia Económicas, A.C. la cantidad de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto del estudio de medición y diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública en la República Mexicana denominado "Métrica de la Transparencia en México".</p>
--------------------------------------	---

Participaron en la discusión los comisionados: Oscar Guerra Ford, Distrito Federal; Fernando Bencomo, Chihuahua; Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Guanajuato; Cruz Cantú, Nuevo León; Antonio Juárez, Puebla; Ariel López, Morelos; Juana Valadez, Zacatecas; Ariel Avilés, Yucatán; Ernesto Araujo, Guerrero; Augusto Valencia, Jalisco; Eloy Dewey, Coahuila; Josefina Buxade,

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007**

Puebla; para reafirmar que cada estado tiene particularidades que hay que tomar en cuenta a la hora de definir la metodología para realizar el estudio pero a su vez reafirmar el acuerdo tomado por la V Asamblea.

En uso de la palabra el Comisionado Antonio Juárez Acevedo expresó que la aceptación y compromiso de pago por parte de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla estaban sujetos a la condición de que, en términos de su propia normatividad, fuera procedente la aprobación del convenio y del pago al CIDE. (Se anexa presentación)

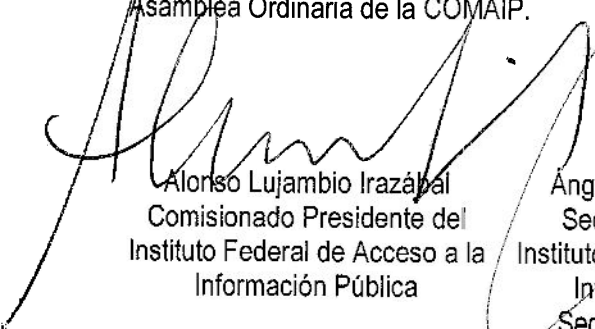
10.- Respecto al último punto del orden del día, en Asuntos Generales por economía de tiempo y debido a que muchos comisionados tenía boletos de avión a salir en próximas horas se acordó que la propuesta del artículo 18 bis de los estatutos para la coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública se votará mediante correo electrónico, haciendo llegar el sentido de su voto a más tardar el día 27 de Agosto de 2007.

Respecto al segundo punto de los asuntos generales se definió que para elegir a los estados sedes de cada reunión regional con legisladores locales acuerden entre el 27 y 28 de agosto y den vista de sus resoluciones a la COMAIP para que se proceda a la organización de estas.


Respecto al punto de constituir a la COMAIP como A.C., el comisionado presidente del Instituto de Transparencia de Aguascalientes entregó por escrito y en archivo electrónico al Secretario Técnico de la COMAIP la propuesta para ser enviada vía Internet a los integrantes de la COMAIP, para que vieran comentarios a la Presidencia y la Secretaria Técnica, a fin de que el tema sea votado como parte de la orden del día de la siguiente reunión..

11. Agotando los puntos de la orden del día se procedió a la ceremonia de clausura de la VI Asamblea Ordinaria de la COMAIP. En dicha ceremonia participaron: el comisionado presidente del IFAI el Mtro. Alonso Lujambio, Lic. Mario Humberto Burciaga presidente de CEAIP de Durango, la Mtra. Ana Azucena Evangelista Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima y el presidente municipal de Durango que agradeció la presencia de la COMAIP en el municipio, y se comprometió a seguir trabajando a favor de la transparencia, compartir experiencias y combatir a la corrupción. La Asamblea dio por concluida la presidencia del Lic. Burciaga y de inmediato entró en funciones la Mtra. Evangelista, se acuerda por tanto que la próxima Asamblea de la COMAIP se realizará en el estado de Colima el próximo mes de noviembre del 2007 dada la necesidad de dar seguimiento a los trabajos de los proyectos fundamentales: La Métrica de la Transparencia en México y el Código de Buenas Prácticas. No habiendo más asuntos que tratar en la agenda el presidente municipal de Durango declaró a las 14:58 hrs. clausurada la VI Asamblea Ordinaria de la COMAIP.


FIRMAS



Alonso Lujambio Irazábal
Comisionado Presidente del
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública




Ángel J. Trinidad Zaldivar
Secretario Ejecutivo del
Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública y
Secretario Técnico de la
COMAIP



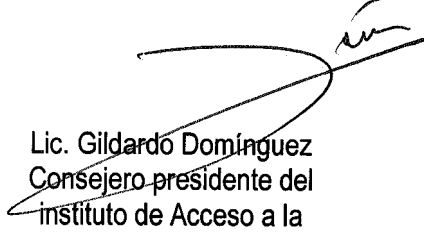
Mario Humberto Burciaga
Sánchez
Presidente de la Comisión
Estatal para el Acceso a la
Información Pública del Estado
de Durango y de la COMAIP

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007

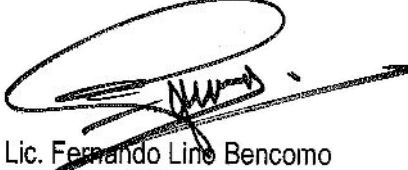


C.P. Luis Emilio López
González
Comisionado presidente del
Instituto de Transparencia del
estado de Aguascalientes

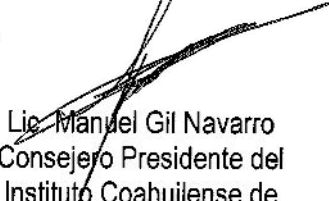
Dr. Armando León Pfanick
Consejero Presidente del
Consejo Ciudadano de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública de Baja
California



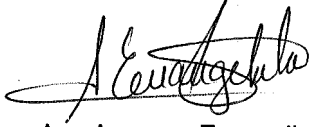
Lic. Gildardo Domínguez
Consejero presidente del
instituto de Acceso a la
información Pública de la
Administración Pública Estatal
de Chiapas




Lic. Fernando Lino Bencomo
Chávez
Consejero Presidente del
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
información



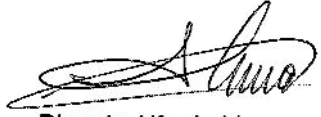
Lic. Manuel Gil Navarro
Consejero Presidente del
Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información
Pública



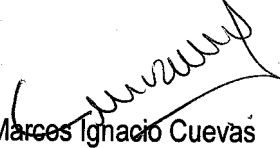
Mtra. Ana Azucena Evangelista
Salazar
Comisionada Presidenta de la
Comisión Estatal para el
Acceso a la Información
Pública de Colima



Mtro. Óscar Guerra Ford
Comisionado Presidente del
Instituto de Acceso a la
Información Pública del Distrito
Federal



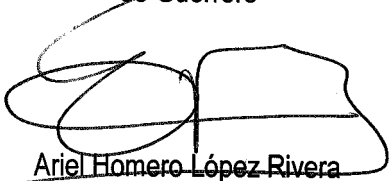
Ricardo Alfredo Ling
Altamirano
Consejero Presidente del
Instituto de Acceso a la
Información Pública de
Guanajuato



C.P. Marcos Ignacio Cuevas
González
Comisionado Presidente de la
Comisión para el Acceso a la
información Pública del Estado
de Guerrero

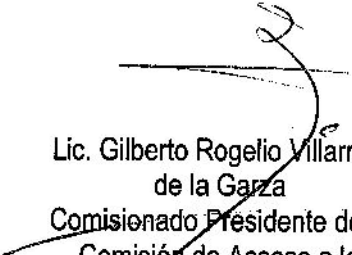
Lic. Augusto Valencia López
Consejero Presidente del
Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.

Mtro. Óscar Maisterra Martínez
Consejero Presidente de la
Comisión Estatal para el
Acceso a la Información
Pública de Michoacán de
Ocampo

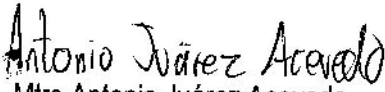


Ariel Homero López Rivera
Consejero Presidente del
Instituto Morelense de
Información Pública y
Estadística

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN 23/08/2007




Lic. Gilberto Rogelio Villarreal
de la Garza
Comisionado Presidente de la
Comisión de Acceso a la
Información Pública de Nuevo
León

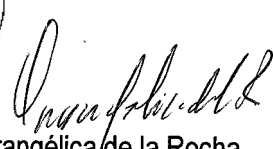


Mtro Antonio Juárez Acevedo
Comisionado Presidente de la
Comisión para el Acceso a la
Información Pública de la
Administración Pública del
Estado de Puebla


Lic. Miguel Servin del Bosque
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de
Información Gubernamental de
Querétaro



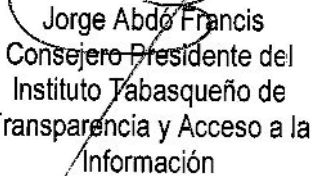
C.P. José Eduardo Lomeli
Robles
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información de
San Luis Potosí



Lic. Dorangélica de la Rocha
Almazán
Comisionada Presidenta de la
Comisión Estatal para el
Acceso a la Información
Pública del Estado de Sinaloa



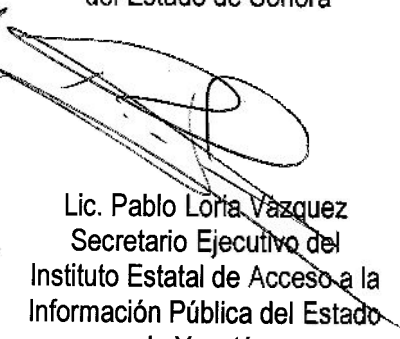
C.P. Conrado Samaniego
Villasana
Vocal Presidente del Instituto
de transparencia informativa
del Estado de Sonora



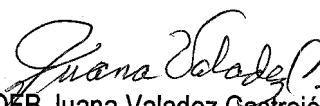
Jorge Abdo Francis
Consejero Presidente del
Instituto Tabasqueño de
Transparencia y Acceso a la
Información



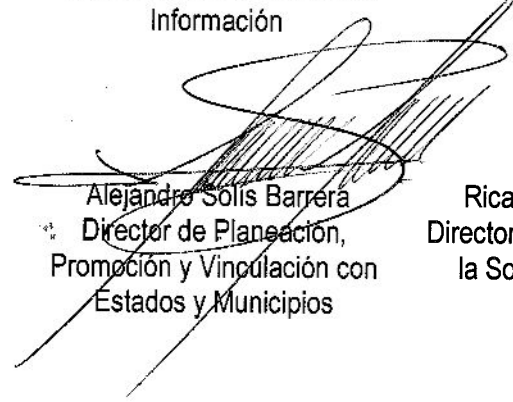
Lic. Álvaro Ricardo Gasperín
Ampiere
Presidente del Consejo
General del Instituto
Veracruzano de Acceso a la
Información



Lic. Pablo Loria Vazquez
Secretario Ejecutivo del
Instituto Estatal de Acceso a la
Información Pública del Estado
de Yucatán




QFB Juana Valadez Castrejón
Comisionada Presidenta de la
Comisión Estatal para el
Acceso a la información
Pública de Zacatecas



Alejandro Solís Barrera
Director de Planeación,
Promoción y Vinculación con
Estados y Municipios

Ricardo Becerra Laguna
Director General de Atención a
la Sociedad y Relaciones
Institucionales



Lic. Raúl Alberto Pino
Navarro
Consejero del Instituto Estatal
de Acceso a la Información
Pública